



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2015- 025 /

VISTO:

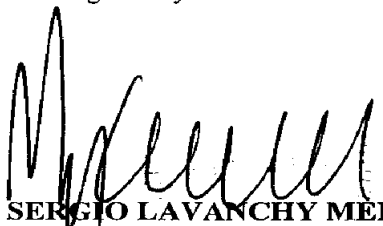
La necesidad de proceder a la designación del Vicerrector de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Concepción, en reemplazo del titular que lo servía, don Bernabé Rivas Quiroz y teniendo presente lo establecido en el artículo 150 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción y lo prescrito en los artículos 33 y 36 N° 11 de los Estatutos de la Corporación; y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2014-057 de 8 de abril de 2014,

DECRETO:

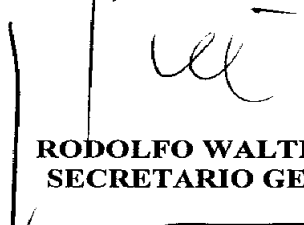
- 1° Déjase sin efecto, a contar del 6 de abril de 2015, lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2011-084 de 18 de julio de 2011.
- 2° Designase, a don **CARLOS GONZALEZ CORREA**, académico de la Facultad de Ciencias Biológicas, como **VICERRECTOR DE INVESTIGACION Y DESARROLLO** de la Universidad de Concepción, a contar del 6 de abril de 2015.
- 3° Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcríbase: a los Sres. Miembros del Directorio; a la Vicerrectora y a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a la Decana y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, abril 1° de 2015.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción,


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CD/AN/CRP/etv.-